

Decreto N° 4553, que encarga al Dr. Arturo Muñiz Marte, de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

(G. O. N° 9335, del 24 de Mayo de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4553

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Doctor Arturo Muñiz Marte, Secretario de Estado sin Cartera, queda encargado de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, a partir del día 1ro. de mayo próximo, mientras dure la ausencia de la titular.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de abril del mil novecientos setenta y cuatro, años 131º de la Independencia y 111º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER